

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Universidad de Castilla-La Mancha

Resolución de 17/05/2022, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Podología. [2022/6049]

Obtenido el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca), a la solicitud de modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Castilla-La Mancha, título oficial establecido por Acuerdo de Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019, (publicado mediante Resolución de 3 de diciembre de 2019 de la Secretaría General de Universidades en el BOE de 17 de diciembre de 2019),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios del Graduado o Graduada en Podología por la Universidad de Castilla-La Mancha, que queda estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Ciudad Real, 17 de mayo de 2022.

El Rector
JOSÉ JULIÁN GARDE LÓPEZ-BREA

Anexo

Plan de estudios de Graduado/a en Podología

Rama de Conocimiento: Ciencias de la Salud

Centro de impartición: Facultad de Ciencias de la Salud de Talavera de la Reina (Toledo)

Distribución general del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS
Formación básica (FB)	60
Obligatoria (OB)	126
Optativa (OP)	12
Prácticas Externas (PE)	36
Trabajo fin de Grado (TFG)	6
Créditos Totales	240

Correspondencia de créditos de formación básica del Grado en Podología:

Materias Básicas de la Rama de Ciencias de la Salud		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Anatomía humana	Anatomía Humana	6
Psicología	Psicología	6
Bioquímica	Bioquímica	6
Microbiología y salud pública	Biología	6
Fisiología humana	Fisiología	6
Anatomía humana del miembro inferior	Anatomía Humana	6
Psicología de la salud	Psicología	6
Total créditos Materias Básicas de la rama de Ciencias de la Salud		42

Otras Materias Básicas de otras Ramas de conocimiento		
Materia	Materias Anexo II RD 1393/2007	ECTS
Diversidad cultural y desigualdades sociales en salud		6
Farmacología		6
Legislación y ética profesional		6
Total créditos Materias Básicas otras Ramas de Conocimiento		18

Estructura del plan de estudios por curso académico, módulos y materias/asignaturas:

PRIMER CURSO

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I- Formación Básica	Anatomía humana	FB	6
	Bioquímica	FB	6
	Microbiología y salud pública	FB	6
	Psicología	FB	6
	Anatomía humana del miembro inferior	FB	6
	Diversidad cultural y desigualdades sociales en salud	FB	6
	Fisiología humana	FB	6
II- Biomecánica y Podología General	Fundamentos de podología	OB	6
	Biofísica y biomecánica	OB	6
V- Formación Obligatoria	Estadística para ciencias de la salud	OB	6

SEGUNDO CURSO

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
I- Formación Básica	Farmacología	FB	6
	Legislación y ética profesional	FB	6
	Psicología de la salud	FB	6
III- Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológico	Ortopodología I	OB	6
	Patología general	OB	6
	Ortopodología II	OB	6
	Patología podológica	OB	6
	Podología física	OB	6
IV- Quiropodología y Cirugía Podológica	Quiropodología I	OB	6
	Quiropodología II	OB	6

TERCER CURSO

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
II- Biomecánica y Podología General	Podología preventiva y atención al pie de riesgo	OB	6
	Diagnóstico por imagen y radioprotección	OB	6
III- Patología Podológica y Tratamientos Ortopodológicos Físicos y Farmacológico	Terapéutica farmacológica	OB	6
IV- Quiropodología y Cirugía Podológica	Cirugía podológica I	OB	6
	Cirugía podológica II	OB	6
V- Formación Obligatoria	Anestesia y reanimación	OB	6
	Dermatología	OB	6
	Podología clínica	OB	6
VI- Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado	Prácticum I	PE	12

CUARTO CURSO

Módulo	Materia/Asignatura	Carácter	ECTS
V- Formación Obligatoria	Podología deportiva	OB	6
	Patomecánica y tratamiento de las lesiones deportivas	OB	6
	Técnicas de análisis en podología deportiva	OB	6
VI Optatividad	Optativas (*)	OP	12
VII- Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado	Prácticum II	PE	12
	Prácticum III	PE	12
	Trabajo fin de grado	TFG	6

FB = Formación básica; OB = Obligatoria; Optativa = OP; PE = Prácticas Externas; TFG = Trabajo Fin de Grado.

(*) La oferta de optatividad puede consultarse en <https://www.uclm.es/estudios/grados/podologia>

La Universidad de Castilla-La Mancha ha establecido como requisito necesario para graduarse, acreditar el conocimiento de una lengua extranjera del MCERL en el nivel B1, de acuerdo con los procedimientos fijados en la resolución de 20 de julio de 2021, de la UCLM, por la que se publica el reglamento sobre reconocimiento del dominio de una lengua extranjera para la obtención del título de grado en la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM de 27 de julio de 2021).